

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22449 *Acuerdo de 23 de octubre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación del Magistrado don Ángel Martínez Sáez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; los artículos 267 y siguientes del Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial; en el artículo 28, 2 c) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 23 de octubre de 2024.

Vengo en declarar la jubilación por incapacidad permanente para el servicio, en el grado de absoluta, del magistrado don Ángel Martínez Sáez, presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Tarragona, con efectos de 23 de octubre de 2024 y con los derechos pasivos que le correspondan por dicha causa.

Madrid, 23 de octubre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.